ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(CAPITULO 1, SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PUBLICA Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015***)**

OBJETO: Contratar la compra de equipos y herramientas menores, vigencia 2026

En cumplimiento al **Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015**, entre otros requisitos, se hace la descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer, con la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, para lo cual ***Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja del SENA Regional Santander***, procede a consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas en la página

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con los códigos descritos a continuación:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111508	Sierras
2	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones
3	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111602	Martillos
4	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111801	Cintas métricas
5	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111803	Escuadras

6	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111800	Herramientas de medida y bocetaje
7	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111813	Línea de plomada
8	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111903	Cepillos de carpintero
9	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111909	Espátulas
10	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112115	Pinzas de cerrado
11	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112201	Palustres
12	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112703	Taladradoras eléctricas
13	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112716	Pistolas de clavos eléctricas
14	[D] Componentes y Suministros	31211904	Brochas
15	[D] Componentes y Suministros	40142007	Mangueras especiales
16	[D] Componentes y Suministros	44121600	Suministros de escritorio

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

Desde el punto de vista normativo, el Decreto 1072 de 2015, que regula el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y la Ley 1562 de 2012, imponen a las entidades la obligación de identificar peligros, evaluar riesgos y tomar medidas eficaces para su control, incluyendo la

provisión de equipos y herramientas de trabajo adecuados, ergonómicos y seguros para la realización de prácticas de taller y campo. Asimismo, las normas técnicas aplicables a herramientas manuales y de medición exigen que todo centro de formación garantice el suministro de elementos de primera calidad, certificados, en buen estado y acordes con las especificaciones exigidas para cada especialidad técnica.

En este sentido, el SENA y sus centros de formación profesional integral, como el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico (CIDT) de Barrancabermeja, tienen el compromiso legal e institucional de cumplir con las medidas tendientes a garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores, instructores y aprendices durante el desarrollo de las actividades formativas, conforme a la normatividad nacional aplicable. De igual forma, le corresponde a la entidad garantizar la disponibilidad permanente del cien por ciento (100%) de las herramientas y equipos menores necesarios para impartir los programas de formación, asegurando que se encuentren en óptimas condiciones de uso y funcionalidad para las prácticas de los aprendices con el fin de mejorar la calidad de la formación.

En consecuencia, la contratación para la adquisición de nuevas herramientas y equipos menores de formación para la vigencia 2026 se considera una necesidad prioritaria y estratégica, la cual permitirá la renovación del inventario mediante el ingreso de bienes 100% nuevos, resistentes y acordes con las especificaciones técnicas requeridas. Esta adquisición garantiza la protección efectiva y la seguridad del personal que realiza prácticas en talleres e instalaciones, previniendo accidentes laborales, lesiones mecánicas o sobreesfuerzos durante el aprendizaje práctico.

Adicionalmente, este proceso asegura el estricto cumplimiento de las exigencias normativas vigentes en materia de seguridad laboral y salud ocupacional, al tiempo que eleva los estándares del proceso formativo al contar con recursos modernos, suficientes y de alta calidad, generando condiciones reales y seguras para la enseñanza técnica. Finalmente, la provisión de estos elementos fomenta la cultura de prevención, la gestión del riesgo y el autocuidado entre los aprendices, garantizando la continuidad operativa y sin interrupciones de los programas técnicos y tecnológicos del centro en áreas como construcción, mantenimiento industrial, mecánica, electricidad, electrónica y telecomunicaciones.

1.1 SECTOR ECONÓMICO

Sector secundario de la economía

Los bienes objeto del presente proceso de selección corresponden al **sector secundario de la economía**, el cual abarca las actividades de transformación de materias primas e insumos en productos terminados de alto valor agregado y especialización técnica.

Si bien este sector solía ser altamente representativo en la economía colombiana con los procesos de industrialización desarrollados a lo largo del siglo XX, en la actualidad mantiene un rol estratégico

e indispensable para el abastecimiento de equipos de seguridad y bienes de capital requeridos por el sector productivo y académico. Dentro de las actividades de este sector se destacan:

- **Actividad Industrial:** Utiliza fuentes de energía y procesos de alta tecnología para transformar materias primas. Se divide en industria ligera (fabricación de bienes de consumo e insumos de protección) e industria pesada (fabricación de bienes de capital y componentes estructurales).

- **Actividad Artesanal:** Utiliza materias primas para la elaboración de productos a menor escala, diferenciándose del proceso de manufactura estandarizado.

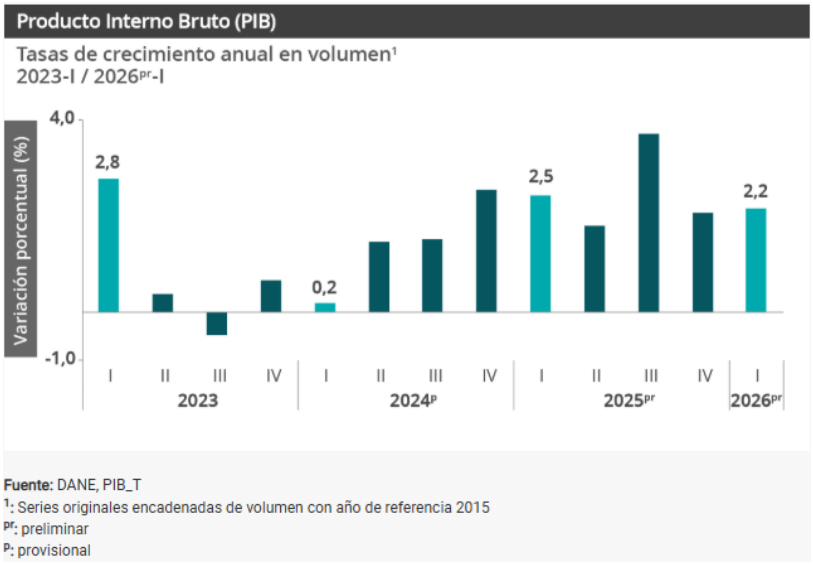
A partir de la Revolución Industrial, estas actividades se consolidaron como un pilar clave en la economía global, al tomar recursos primarios y aplicar procesos de ingeniería para generar elementos de mayor complejidad tecnológica y valor comercial.

Ejemplos de actividades económicas secundarias

Industria plástica, Industria textil, Industria química, Industria tabacalera, Industria petrolera, Industria siderúrgica, Industria automotriz, Industria alimenticia, Industria cementera, Industria aeronáutica, Industria astronáutica, Industria robótica, Industria farmacéutica, Industria ferroviaria Industria editorial, Industria cosmética, Industria naviera, Industria papelera, Industria armamentista, Industria de electrodomésticos, Industria energética

Participación en el PIB

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Fuente: DANE - PIB Información técnica

1.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico del SENA, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 2.4 análisis del sector:

…

En la estructuración del análisis del mercado la Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE- realizada por Colombia Compra Eficiente es obligatoria a efectos de garantizar la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Además del MAE y según las circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar, se podrá recurrir a los siguientes mecanismos:

1) *Solicitud de cotizaciones: De analizar el mercado utilizando cotizaciones, se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores.*

 En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, es de carácter obligatorio su uso.

 En caso de no ser recibir cotización por la plataforma SECOP II, la entidad podrá utilizar otro mecanismo para obtener cotizaciones del mercado.

 Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes a las solicitudes de cotización puede ser razón para no dar inicio al proceso de selección, lo cual deberá evaluarlo cada unidad de contratación.

 No obstante, si debido a situaciones de orden logístico, técnico o administrativo, no se pudiere publicar dicha solicitud a través del SECOP II, esta podrá tramitarse por medio de la página web del SENA.

 Con la solicitud de cotización, se invitará a los interesados para que manifiesten alguna circunstancia de inhabilidad e incompatibilidad para presentar la cotización.

2) *Precios históricos: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades. La información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.*

3) *Tarifas reguladas: Verificar la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible) respecto del bien y/o servicio a contratar. En caso de ser aplicable, bastará con referir las mismas.*

4) *Base de datos especializadas: Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guarda relación con la necesidad de compra.*

Es importante señalar que la anterior lista es enunciativa, habida cuenta que la normativa en materia de contratación estatal establece la obligatoriedad de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de contratación. No obstante, no se determina un procedimiento específico para efectuar dicho análisis, por lo que, en el marco del principio de autonomía, es posible aplicar

metodologías pertinentes y conducentes para realizar el Estudio de mercado respecto del proceso de selección que se pretenda adelantar. En todo caso, se deben observar las reglas dispuestas en las normas generales aplicables a la contratación pública, a fin de que se realice un análisis integral de planeación que sirva de sustento a la decisión para dar inicio a un Proceso de selección

Teniendo en cuenta lo anterior, el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico (CIDT), en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación del SENA y la normatividad vigente, procedió a publicar en la plataforma SECOP II la solicitud de cotizaciones dirigida a los proveedores interesados en participar en el proceso. No obstante, finalizado el plazo fijado en la plataforma, no se recibieron cotizaciones por parte de los actores del mercado a través de dicho medio.

Por lo anterior, la Entidad procedió a aplicar las alternativas normativas para la fijación del presupuesto estimado, tomando como insumo las cotizaciones obtenidas mediante consulta directa y solicitudes enviadas por correo electrónico a empresas del sector de herramientas, ferretería e insumos industriales, garantizando así un análisis de precios objetivo y acorde con la realidad del mercado.

PRESUPUESTO OFICIAL: ($7.647.007) SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SIETE PESOS M/CTE M/CTE

Este valor incluye impuestos, así como todos los gastos de seguros y demás costos en el que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, y descuentos de ley a que haya lugar. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el impuesto.

1.4 ANÁLISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y el proceso a adelantar se desarrollará conforme a lo establecido en el mismo decreto para adelantar procesos a través de la Modalidad de mínima cuantía artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

Los contratos Estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, como todo acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Se aplicará la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la invitación pública, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

1.5 ANÁLISIS TÉCNICO:

Del análisis realizado a través del método de consulta y encuesta y una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existe en el mercado nacional suficientes proveedores que cumplan con la capacidad técnica, operativa, que puedan suministrar los elementos y/o servicio, en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere adquirir.

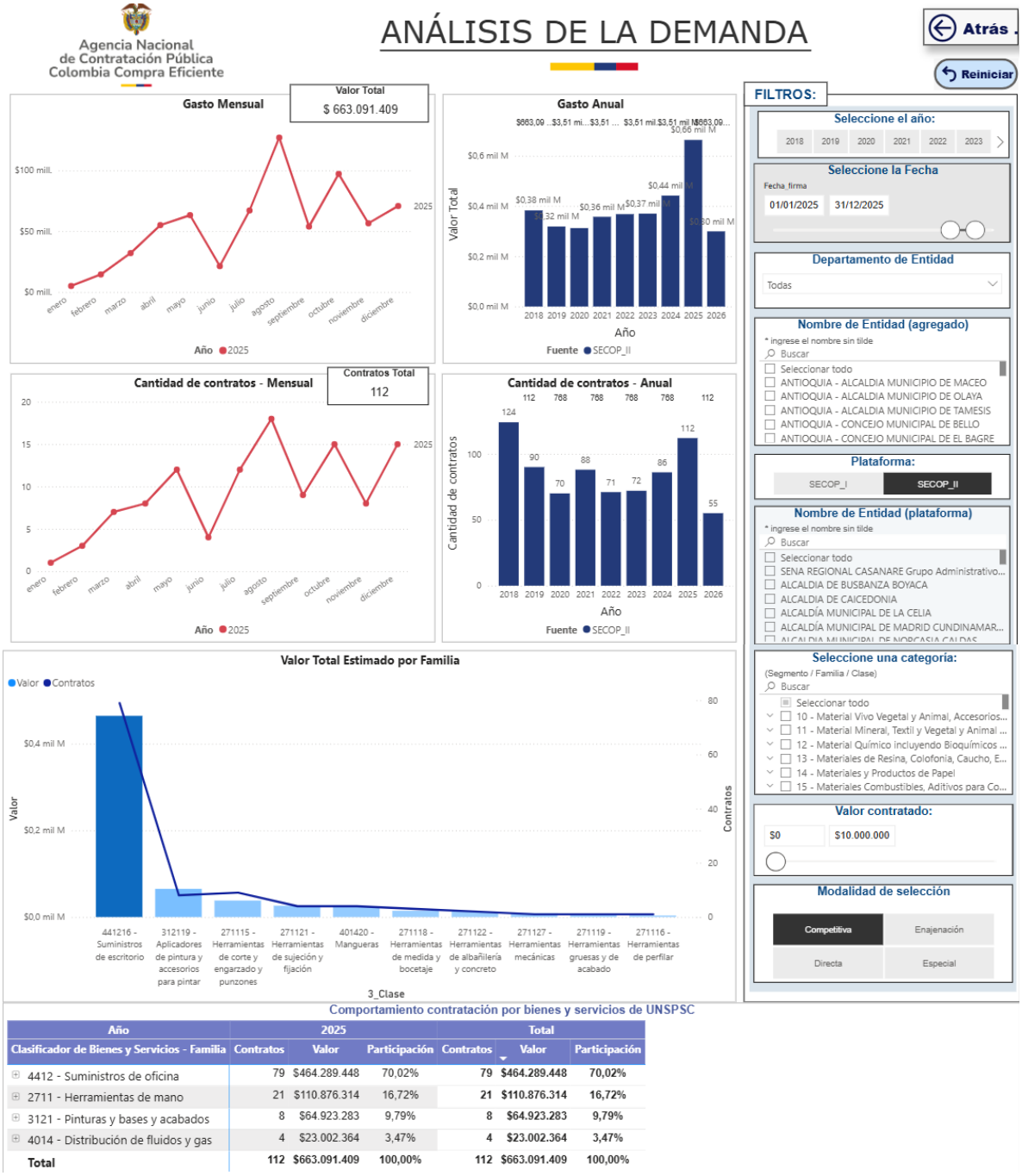
2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, relativo a la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas, y con base en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) asociados al objeto contractual, se realizó el análisis de la demanda y la oferta potencial mediante las herramientas del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

Asimismo, a partir de la información registrada en la plataforma SECOP II, se efectuó un análisis de la demanda a nivel nacional y regional realizada por el SENA durante las últimas vigencias, específicamente en lo relacionado con la adquisición y suministro de herramientas manuales, equipos de medición, corte, fijación, nivelación y acabados para talleres e infraestructura formativa.

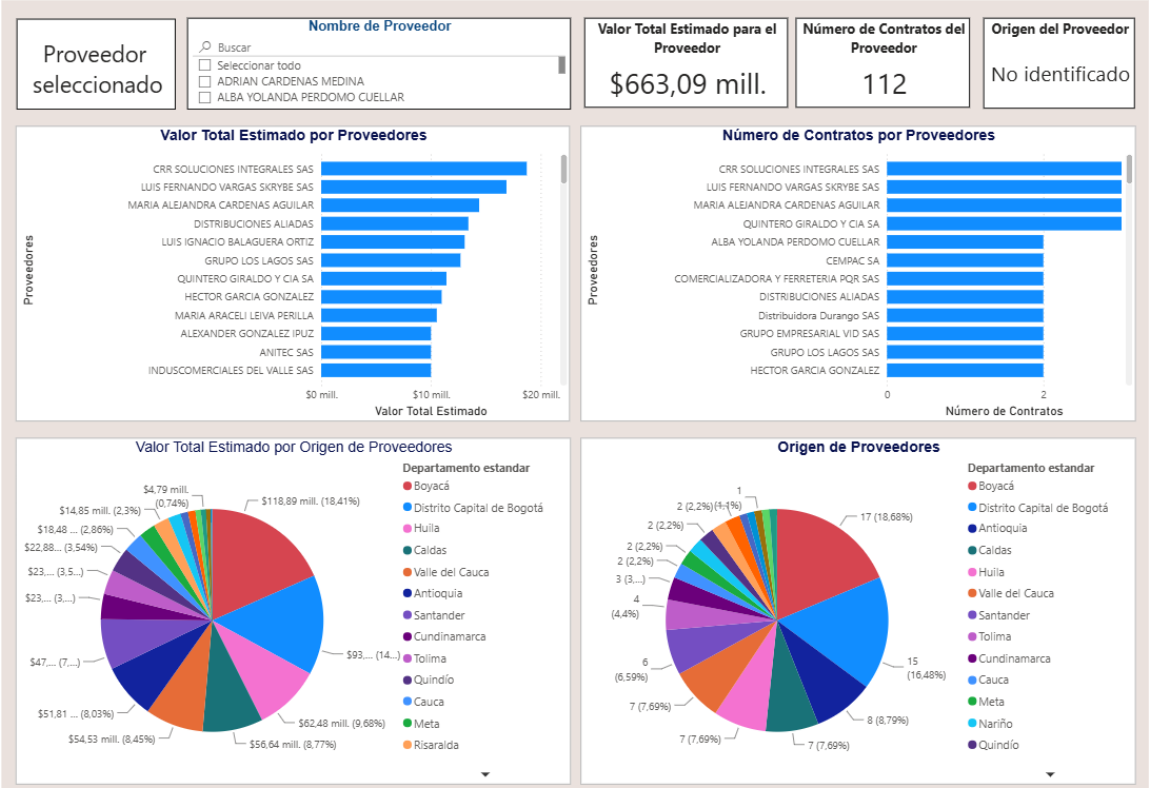
Como resultado de este ejercicio, se identificó la existencia de una amplia red de proveedores e intermediarios comerciales con la capacidad técnica, logística y financiera requerida para atender los requerimientos del proceso: “Contratar la adquisición de herramientas y equipos para los programas de formación del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico - CIDT, vigencia 2026”.

De igual manera, se evidenció la participación recurrente de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en este tipo de procesos de compraventa de bienes de ferretería y herramientas industriales, lo que favorece la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y el cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva en la contratación estatal.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	79	$464.289.448	70,02%	79	$464.289.448	70,02%
2711 - Herramientas de mano	21	$110.876.314	16,72%	21	$110.876.314	16,72%
3121 - Pinturas y bases y acabados	8	$64.923.283	9,79%	8	$64.923.283	9,79%
4014 - Distribución de fluidos y gas	4	$23.002.364	3,47%	4	$23.002.364	3,47%
Total	**112**	**$663.091.409**	**100,00%**	**112**	**$663.091.409**	**100,00%**



El análisis del comportamiento de la demanda refleja un desempeño histórico sostenido en el volumen de contratación pública a lo largo de los años, mostrando variaciones estacionales donde la actividad contractual y la ejecución presupuestal suelen intensificarse significativamente hacia el segundo semestre del año. Al examinar el detalle por categorías y bienes requeridos, la mayor parte del presupuesto y del número de procesos se concentra en el suministro de elementos de oficina y herramientas de mano, seguidos en menor medida por insumos de pintura, acabados y distribución de fluidos.

En cuanto a la oferta y a la dinámica de los proveedores, se observa una amplia pluralidad de actores en el mercado, compuesta principalmente por empresas y firmas contratistas de alcance nacional. La distribución geográfica de los adjudicatarios evidencia una fuerte presencia en departamentos

centrales como Boyacá, Cundinamarca, Bogotá y Huila, aunque con participación de diversas regiones del país, lo que demuestra un mercado competitivo y atomizado donde ningún proveedor concentra por sí solo el monopolio de las contrataciones.

Finalmente, al evaluar la gestión contractual y los mecanismos de selección utilizados, la totalidad de los requerimientos se suple a través de proveedores del mercado nacional. La modalidad de contratación predominante es la Mínima Cuantía bajo un esquema competitivo, lo que confirma que el sector cuenta con oferta suficiente para atender la demanda pública mediante procesos ágiles y de libre concurrencia, garantizando la selección objetiva y la eficiencia en el uso de los recursos institucionales.

<table>
<tr><th colspan="2">ANTECEDENTE DE LA ENTIDAD</th></tr>
<tr><td colspan="2">MC-STD-CIDT-0052-2025 - CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8628116 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT - HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.</td></tr>
<tr><td>-Modalidad de selección del contratista.</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>- Objeto del contrato.</td><td>Contratar la compra de maquinaria industrial (Equipos y herramienta menor) para acciones de formación en construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias, mejoramiento de Vivienda del Centro Industrial y Del Desarrollo Tecnológico</td></tr>
<tr><td>- Cantidad del bien o servicio.</td><td>
Bienes y Servicios

1 CO1.PCCNTR.8628116

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

<table>
<tr><th>Ref. Artículo</th><th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th><th>Precio unitario estimado</th><th>Precio unitario</th></tr>
<tr><td>1</td><td>24101507</td><td>Carretilla 5.5 ft3 gris, antipinchazos 13 pulgadas mangos madera</td><td>10,00</td><td>UN</td><td>212.300,00</td><td>174.934,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>27112004</td><td>Pala cuadrada con cabo largo #2</td><td>20,00</td><td>UN</td><td>43.163,00</td><td>41.650,00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>27112208</td><td>Pica con cabo madera de 5 lbs</td><td>14,00</td><td>UN</td><td>67.749,00</td><td>65.450,00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>27112201</td><td>Palustre mango plastico de 8"</td><td>20,00</td><td>UN</td><td>14.125,00</td><td>11.441,00</td></tr>
<tr><td>5</td><td>27112002</td><td>Azadon con cabo de madera, 1850 gramos, longitud 1.2 metros, alto 28 cm, Ancho 14 cm.</td><td>12,00</td><td>UN</td><td>90.651,00</td><td>90.440,00</td></tr>
<tr><td>6</td><td>27111522</td><td>Boquillera - Codal 3m 1"x3" pulg en Aluminio</td><td>4,00</td><td>UN</td><td>94.490,00</td><td>92.000,00</td></tr>
<tr><td>7</td><td>31162800</td><td>Balde DE CONSTRUCCION #8, Flexible y resistente a la carga (resistencia mecánica). Alambre de acero galvanizado calibre 10. Capacidad 8 litros.</td><td>20,00</td><td>UN</td><td>9.378,00</td><td>8.000,00</td></tr>
<tr><td>8</td><td>27112200</td><td>Apisonador manual 25 X 25 Cm, Mango De Acero De 119 Cm</td><td>14,00</td><td>UN</td><td>140.327,00</td><td>125.088,00</td></tr>
<tr><td>9</td><td>27112838</td><td>Disco corte fino de metal 7 pulgadas x 1/16 x 7/8</td><td>10,00</td><td>UN</td><td>9.570,00</td><td>8.819,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

10	40142008	Manguera plastica para nivel 1/2 pulgada	60,00	UN	3.457,00	1.794,00	
11	27112200	Nivel Burbuja aluminio 24"	12,00	UN	42.240,00	41.650,00	
12	27111801	Cinta metrica de 8 mts	24,00	UN	33.770,00	33.320,00	
13	27111813	Hilo para albañil blanco rollo 65 mts	16,00	UN	5.335,00	3.100,00	
14	27112160	Amarrador para Varillas de 30 Cm	16,00	UN	25.795,00	19.150,00	
15	27112838	Disco corte fino de madera 7 pulgadas x-1/16-x-7/8	10,00	UN	36.504,00	35.105,00	
16	27111552	Marco de segueta metalico para hoja de 12 pulgadas	22,00	UN	25.135,00	24.800,00	
17	27112802	Hoja de Segueta Bimetalica de 12 pulgadas de longitud y 24 dientes por pulgada	50,00	UN	5.361,00	3.400,00	
18	27111804	Plomada de trompo	10,00	UN	15.180,00	14.875,00	
19	27111915	Cincel plano con protecctor 1"	14,00	UN	28.665,00	28.500,00	
20	27111601	Porra 4 lbs mango corto	8,00	UN	42.934,00	42.800,00	
21	27112222	Corta Baldosa Porcelanato Cerámica Manual 2cuchillas	4,00	UN	60.514,00	40.800,00	
22	27112200	Llana Dentada Acero Mango Plástico 12x12 mm	10,00	UN	29.040,00	14.400,00	
23	27111617	Mazo de goma 450 gr	8,00	UN	20.256,00	17.850,00	
24	27112200	Niveladores Plasticos Reutilizables X 50 Und	6,00	UN	34.540,00	29.700,00	
25	27112200	Llana metalica con mango plastico 11"x5"	14,00	UN	18.640,00	14.300,00	
26	27112202	Llana sardinel bordeadora para acabado placa huellas y andenes	10,00	UN	25.342,00	15.100,00	
27	27111602	Martillo 20 Oz mango metalico	18,00	UN	30.795,00	28.700,00	
28	27112200	Cimbra de 15 mts	10,00	UN	28.446,00	16.740,00	
29	27111909	Espatula inoxidable de 3 pulgadas	10,00	UN	11.758,00	10.000,00	
30	27112202	Llana madera Nro 2 DE 14 cm X 21 cm	22,00	UN	11.852,00	11.300,00	
31	31162800	Bisturi de mango de 9 mm	15,00	UN	11.371,00	3.706,00	

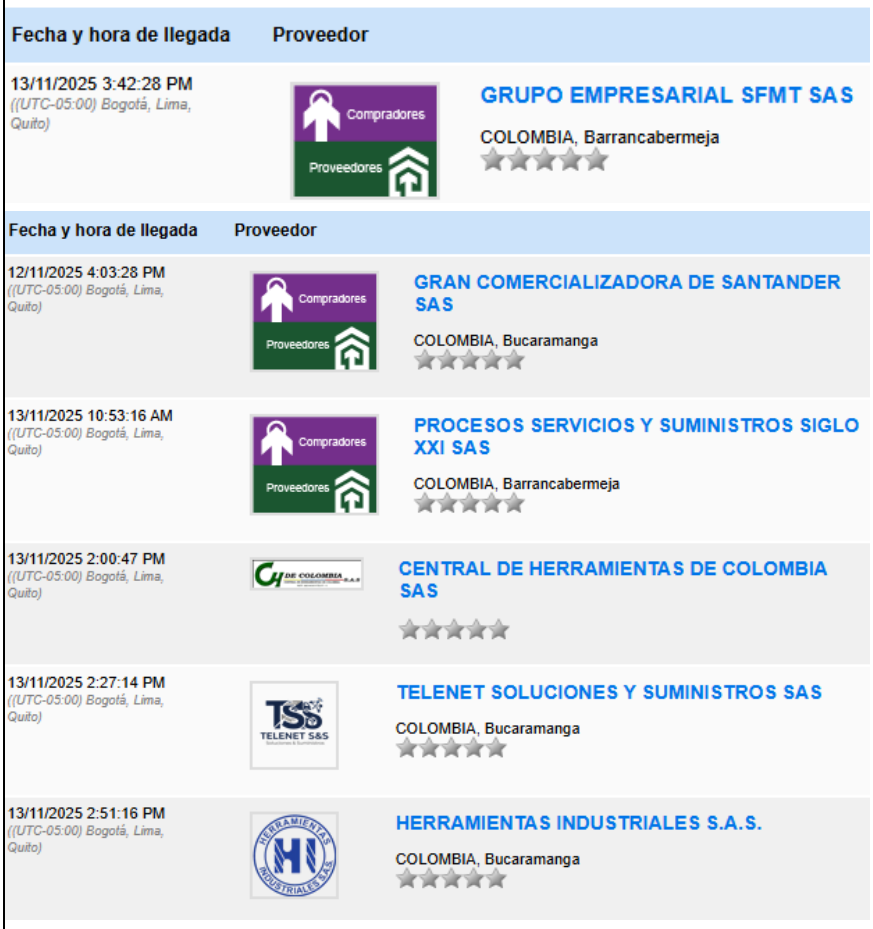
-Las autorizaciones, permisos ylicencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	N/A
- Valor de los contratos y forma de pago.	**VALOR:** 12.947.672 COP **FORMA DE PAGO:** Único pago
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias d e los mismos.	**No. contratos**: 1 **Vigencia**: 2025
- Vigencia de los contratos.	**2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN** El término de ejecución del negocio jurídico será de **CINCO (5) DIAS CALENDARIO**. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. (Expedición del RP, aprobación de las garantías) y se le dé inicio en la plataforma del secop II, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	

(inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	

PRESUPUESTO [Marque "X" el rubro a partir del cual será vinculado el contrato]		RUBRO	VALOR
Inversión	x	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	**15.960.000**
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
9925	2025-07-28	2025-12-341	954064	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	Quince millones novecientos sesenta mil pesos mcte	15.960.000

- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.

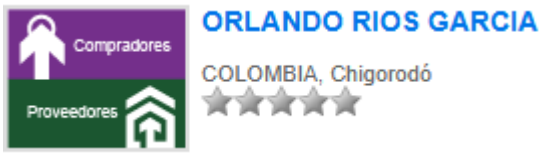


- Comportamiento de los	No hubo imposición de sanciones

contratistas, imposición de sanciones.	
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	N/A
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Cronograma Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días) Publicación de la invitación 10/11/2025 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Publicación de estudios previos 10/11/2025 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Plazo para recepción de observaciones 11/11/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes 11/11/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Respuesta a las observaciones a la invitación 12/11/2025 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado 12/11/2025 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Plazo máximo para expedir adendas 12/11/2025 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Presentación de Ofertas 13/11/2025 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Apertura de sobres 13/11/2025 4:01:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Informe de presentación de ofertas 13/11/2025 4:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 20/11/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 21/11/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Aceptación de ofertas 24/11/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Entrega de las garantías de ejecución del contrato 25/11/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Aprobación de las garantías de ejecución del contrato 26/11/2025 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de publicación 10/11/2025 7:53:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Configuración financiera - Garantías ¿Solicitud de garantías? Sí No Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No Seriedad de la oferta Sí No Cumplimiento Sí No Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 25/11/2025 6:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/05/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 25/11/2025 6:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/05/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Responsabilidad civil extra contractual Sí No Fecha límite para entrega de garantías: 25/11/2025 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 1/12/2025 9:53:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Observaciones	N/A

ANTECEDENTE DE OTRA ENTIDAD
PROCESO 15-2025 CONTRATO CO1.PCCNTR.7931723 ENTRE EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO E.S.P y ORLANDO RIOS GARCIA

-Modalidad de selección del contratista.	Contratación directa
- Objeto del contrato.	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS, Y EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO E.S.P.
- - Cantidad del bien o servicio.	**Bienes y Servicios** 1 CO1.PCCNTR.7931723 1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Ref. Artículo \| Código UNSPSC \| Descripción \| Cantidad \| Unidad \| Precio unitario estimado \| Precio unitario 1 \| 27111500 \| SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS, Y EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO E.S.P \| 1,00 \| UN \| 20.000.000,00 \| 19.996.411,00
-Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	No se evidencia información
- Valor de los contratos y forma de pago.	**VALOR:** 19.996.411 COP **FORMA DE PAGO:** Pagos mensuales
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	**No. contratos**: 1 **Vigencia**: 2025
- Vigencia de los contratos.	c. PLAZO DEL CONTRATO El plazo del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	6.5. INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. **Número:** 00063 **Fecha de Expedición: 31-03-2025** **Valor:** VEINTE MILLONES DE PESOS M.L ($ 20.000.000,00) **Rubro:** 2.1.2.01.01.003.02.01 MAQUINARIA AGROPECUARIA O SILVÍCOLA Y SUS PARTES Y PIEZAS

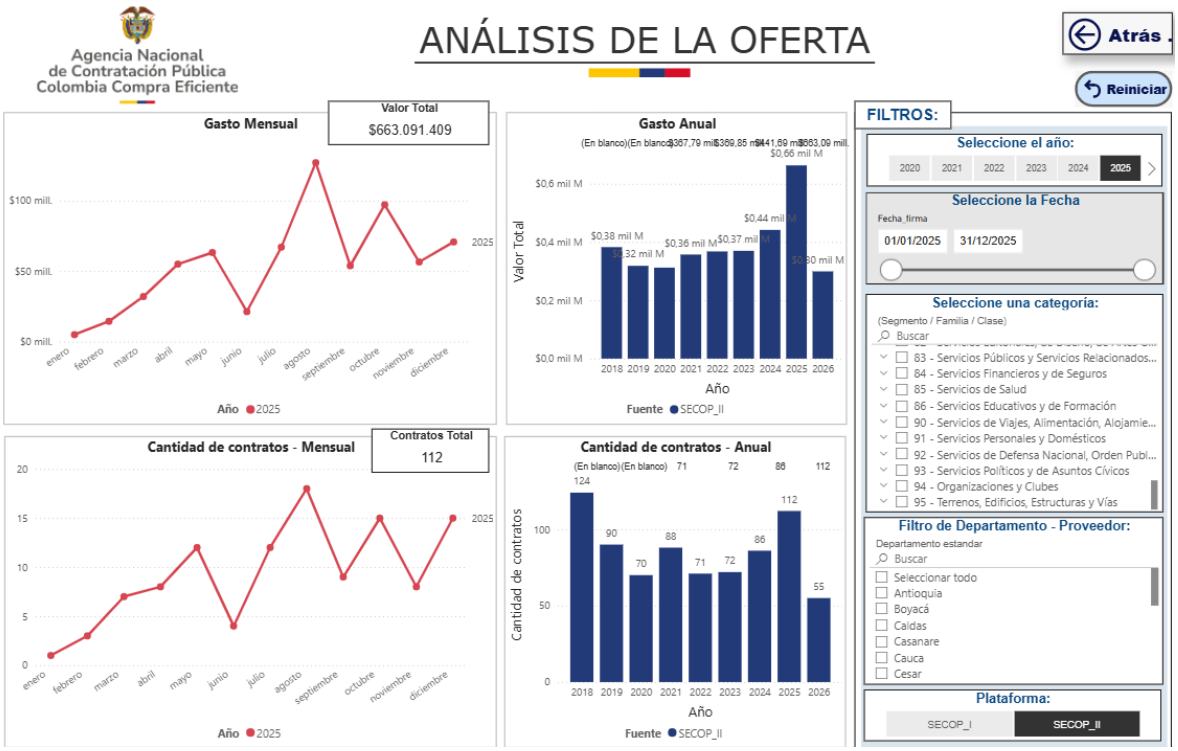
- Oferentes que han participado en los procesos de Selección y contratistas.	
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No hubo imposición de sanciones
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	N/A
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Cronograma Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Plazo de validez de las ofertas: 1 (Días) Publicación Estudios y Documentos Previos 23/05/2025 5:09:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha prevista para registro de ofertas 27/05/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Firma del Contrato 29/05/2025 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de creación 23/05/2025 5:02:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Configuración financiera - Garantías ¿Solicitud de garantías? Sí No Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No Seriedad de la oferta Sí No Cumplimiento Sí No Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 28/05/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Calidad del servicio % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 28/05/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Responsabilidad civil extra contractual Sí No Fecha límite para entrega de garantías: 26/06/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: -
Observaciones	N/A

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, relativo a la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas, y con base en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) asignados al proceso, se realizó el análisis de la oferta mediante la metodología del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

Asimismo, a partir de la información disponible en la plataforma SECOP II y en las bases de datos del Registro Único de Proponentes (RUP), se efectuó la caracterización de la oferta a nivel nacional y departamental, enfocada en los proveedores y distribuidores dedicados a la comercialización de

equipos de protección individual (EPI), arneses, eslingas, líneas de vida y accesorios para trabajo seguro en alturas.





Regional Santander/ Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
Cra. 28 No. 56-10 Barrio Galàn, Barrancabermeja - PBX 607 6222932

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2711 - Herramientas de mano	21	$110.876.314	16,72%	21	$110.876.314	16,72%
3121 - Pinturas y bases y acabados	8	$64.923.283	9,79%	8	$64.923.283	9,79%
4014 - Distribución de fluidos y gas	4	$23.002.364	3,47%	4	$23.002.364	3,47%
4412 - Suministros de oficina	79	$464.289.448	70,02%	79	$464.289.448	70,02%
Total	**112**	**$663.091.409**	**100,00%**	**112**	**$663.091.409**	**100,00%**

Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen:

La entidad actuó de conformidad con el manual de contratación GCCON-M-001 numeral 2.4 Estudios del mercado y del sector utilizando los mecanismos de Solicitud de cotización en la página del secop II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores y se solicitaron cotizaciones directamente a proveedores del sector.

VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: **(($7.647.007) SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SIETE PESOS M/CTE,** distribuido de la siguiente manera:

Naturaleza del objeto a contratar: "**Contratar la compra de equipos y herramientas menores, vigencia 2026".** Dada la cuantía del proceso se adelantará por la modalidad de mínima cuantía, en aplicabilidad a la circular 3-2026-000010 que determinó las cuantías aplicables al SENA en la vigencia 2026.

Tipo de contrato: Compraventa

Riesgos identificados para el Proceso de Contratación: Dicha información, se encuentra plasmada en el documento denominado "ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACION" acompañado de su respectiva matriz de riesgos.

ESTUDIO DE EMPRESAS CONSIDERADAS MIPYMES

De conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y las directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de contratación incorpora medidas orientadas a promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), con el fin de fortalecer el tejido empresarial, fomentar la libre competencia y contribuir al desarrollo económico nacional y regional.

En este sentido, el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 establece la obligación de las Entidades Estatales de identificar y promover la participación de las MiPymes como potenciales proveedoras

dentro del Sistema de Compras Públicas, facilitando su acceso a los procesos contractuales mediante la adopción de condiciones que incentiven su vinculación.

De acuerdo con el objeto del presente proceso, el cual consiste en la "Contratar la compra de equipos y herramientas menores, vigencia 2026" del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico (CIDT), se identifica que estos bienes son comercializados y distribuidos ampliamente por MiPymes que cuentan con la capacidad técnica, logística y comercial exigida para el suministro de elementos de ferretería, herramientas manuales y equipos menores de formación.

El suministro requerido comprende la entrega de elementos terminados y 100% nuevos (tales como cintas métricas, niveles de burbuja, atornilladores inalámbricos, pistolas de fijación, serruchos, llanas, espátulas, martillos, entre otros), acompañados de sus respectivas fichas técnicas, catálogos e instructivos de operación cuando aplique. Estas actividades comerciales son desarrolladas principalmente por empresas del sector de distribución ferretera e insumos industriales que, en una porción significativa, corresponden a MiPymes con presencia municipal, regional y nacional.

Adicionalmente, la adquisición oportuna y de primera calidad de estos bienes resulta fundamental para garantizar la continuidad de los programas de formación profesional integral, asegurar la disponibilidad permanente del inventario en los talleres y proteger la integridad física de los aprendices e instructores del SENA CIDT en sus prácticas.

En consecuencia, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la dinámica del mercado y la oferta disponible, la Entidad contempla la limitación de la convocatoria a MiPymes Nacional / Departamental / Municipal en caso de que se cumplan las condiciones normativas vigentes respecto a la recepción de solicitudes formales dentro de los plazos establecidos en la plataforma SECOP II, promoviendo de forma efectiva la participación de este segmento empresarial.

Así mismo, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la Entidad podrá establecer criterios diferenciales para las MiPymes en relación con la acreditación de requisitos, con el propósito de facilitar su participación equitativa sin afectar la adecuada y oportuna ejecución del contrato.

Potenciales proveedores

En una revisión de procesos anteriores publicados por diferentes entidades, encontramos que existen empresas legalmente constituidas en el mercado nacional y local que ofrecen los servicios requeridos. En ese orden se toma una muestra de las empresas que posiblemente pueden acudir al proceso de selección:

No.	PROVEEDOR	MiPymes	Tamaño empresarial	Municipio
P1	REPRESENTACIONES LEÓN GOMEZ LTDA.	Si	Pequeña	Bucaramanga
P2	El Hueco	Si	Pequeña	Barrancabermeja

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**P1**	**P2**
Ubicación	Local		X
	Nacional	X	
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución		
	Compra / bodegaje/distribución		
	Importación/distribución	X	X
Forma de distribución y Entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario		
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario		
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)**	SI	SI
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas		
	Fabricante		
	Importador		
	Ensamblador		
	Distribuidor mayorista		
	Distribuidor Minorista		
	Intermediario		
	Transportador		

De los anteriores oferentes existentes en el mercado colombiano, se realizó solicitud de cotización de conformidad a necesidad de la entidad. En el documento de apoyo RESULTADO DE ESTUDIO DE

MERCADO se observa el respectivo análisis de precios, el cual hace parte integral del presente proceso de selección.

Dado en Barrancabermeja, 1 de septiembre de 2026

Elmer Earl Santana Rojas
Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Kelly Johana Rincon Tarazona – Apoyo contratación BYS

Revisó componente jurídico: Laura Guevara- Abogada contratación

Revisó componente técnico: Maria Del Rosario Cañizares Linares – Instructora

Revisó componente ambiental y energético: Andry Yulieth Diaz A- Dinamizadora ambiental y energética

Revisó componente SST: Jessica Vanessa Gómez Moreno- Apoyo SST

Vo.Bo.: Diana Carolina Lopez Martinez – Coordinadora Programas Especiales

Vo.Bo.: Sergio Samuel Jaimes Muñoz– Coordinador Grupo Apoyo Adm.